



**AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.**  
**Administración Municipal 2021 – 2024.**

**Acta N° 24**

Siendo las 14:00 horas del día lunes 27 de junio de 2022, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se dieron cita los C.C. Laura Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Petra Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la Sesión de Ayuntamiento número 19, de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Instalación legal de la Sesión
2. Lectura del Acta de Sesión anterior
3. Asuntos específicos:
  - ✓ *Se somete a consideración para su firma el “Convenio de Colaboración en materia de capacitación, promoción, difusión, divulgación de acciones para prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomento de la Participación Ciudadana en la cultura de la Legalidad y la Denuncia”.*
4. Clausura de la Sesión.

Para dar inicio a la presente sesión, el Secretario de Ayuntamiento, C. Francisco Javier Grijalva Yescas, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión de Ayuntamiento.

Asimismo, siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la sesión, el Secretario de Ayuntamiento cedió el uso de la palabra a la C. Manuela Duarte López, Presidenta Municipal, para dar a conocer a los Concejales que el INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, someten a consideración de este Honorable Ayuntamiento, la *firma del “Convenio de Colaboración en materia de capacitación, promoción, difusión, divulgación de acciones para prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomento de la Participación Ciudadana en la cultura de la Legalidad y la Denuncia”.*

Al respecto, después de conocer los objetivos y finalidad de llevar a cabo la firma del mencionado Convenio de Colaboración, los Ediles emitieron el siguiente:



**AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.**  
**Administración Municipal 2021 – 2024.**

Acuerdo N° 47.- Se aprueba por unanimidad la firma del **“Convenio de Colaboración en materia de capacitación, promoción, difusión, divulgación de acciones para prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomento de la Participación Ciudadana en la cultura de la Legalidad y la Denuncia”**, en el que participan por una parte El INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, a quienes se les conoce como **“Las Autoridades Electorales”** y por la otra parte, el **AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA**, a quien para efectos de este convenio se identifica como **“El Ayuntamiento”**.

Asimismo, en el uso de la voz, la Presidenta Municipal expuso que cada una de las partes que intervienen en el referido convenio, deben nombrar un enlace para atender todas las cuestiones de orden técnico y que para tal efecto propone al Lic. Reyes Guadalupe Martínez Cañez, en carácter de Contralor Municipal, como Enlace por parte de este Ayuntamiento.

Al respecto, los Concejales emitieron el siguiente:

**Acuerdo N° 48.-** Este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad el nombramiento de Enlace en favor del LIC. REYES GUADALUPE MARTÍNEZ CAÑEZ, Contralor Municipal, para atender todas las cuestiones de orden técnico en coordinación con las partes que participan en el **“Convenio de Colaboración en materia de capacitación, promoción, difusión, divulgación de acciones para prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomento de la Participación Ciudadana en la cultura de la Legalidad y la Denuncia”**

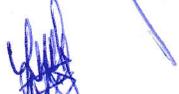
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta de Sesión de Ayuntamiento, a las 15:30 horas, del día lunes 27 del mes de junio de dos mil veintidós, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

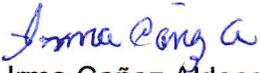
Atentamente

  
C. MANUELA DUARTE LÓPEZ  
Presidenta Municipal

  
C. Francisco Javier Grijalva Yescas  
Secretario de Ayuntamiento

  
C. Juan Pedro Murrieta Bejarano  
Síndico Procurador

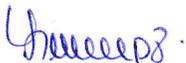
  
C. Laura Mata Murrieta

  
C. Irma Cañez Aldecoa

  
REGIDORES PROPIETARIOS  
CONSTITUCIONAL  
TRINCHERAS, SONORA.  
ADMINISTRACIÓN  
2021-2024

  
Prof. Raúl López Espinoza

  
C. Petra Guadalupe Mesa Sesma

  
C. Luz María Portillo Trejo